



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

**REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL
LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 11:00 HORAS.**

MIEMBROS QUE RECIBIERON CITATORIO

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN

DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS

MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES

MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA

MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR

MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO

DR. MIGUEL GONZÁLEZ CASTAÑEDA

MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA

MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ

MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

A. González

Esmeralda V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
MIEMBRO DEL COLEGIO
P R E S E N T E**

Por este medio me permito convocar a Usted a la reunión ordinaria de Colegio Departamental que se llevará a cabo el lunes 06 de septiembre del presente año a las 11:00 hrs. en la Jefatura del Departamento, por lo que se le solicita su puntual asistencia para desahogar los temas que a continuación se detallan:

PUNTOS A TRATAR:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros de Colegio Departamental.
4. Revisión y en su caso expedición de las cartas de apoyo a profesores solicitantes.
5. Asuntos varios.

Esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le saludo cordialmente.

**A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2010



CUCSH

**DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DEL COLEGIO**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL LUNES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 11:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN

DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS

MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES

MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA

MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR

MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO

DR. MIGUEL GONZÁLEZ CASTAÑEDA

MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA

MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ

MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'PA', 'M. G.', 'M. E.', and 'M. R.']



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Asistentes:

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS
MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES
MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA
MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR (Mtro. Guadalupe Quezada Chico).
DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO
DR. MIGUEL GONZÁLEZ CASTAÑEDA
MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR
LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA
MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ
MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

La sesión dio inicio siendo las 11:20 hrs.

PUNTOS A TRATAR:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros de Colegio Departamental.
4. Revisión y en su caso expedición de las cartas de apoyo a profesores solicitantes.
5. Asuntos varios.

Una vez tomada la asistencia y declarado quórum legal, se aprueba el
Punto No. 1 y 2.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Se aborda el **Punto No. 3: Instalación de los nuevos miembros de Colegio Departamental:** El Mtro. Hirineo Martínez da la bienvenida a la Mtra. Rocío Castillo Aja como Presidenta de la Academia de Tecnologías de la Información Geográfica, Mtro. Federico Morales Graciano como Jefe del Laboratorio de Cartografía, Dr. Miguel E. González Castañeda como Coordinador de Investigación y al Dr. Heriberto Cruz Solís como Jefe del Laboratorio de Nuevas Tecnologías.

Punto No. 4: Revisión y en su caso expedición de las cartas de apoyo a profesores solicitantes. El Mtro. Hirineo Martínez les informa que de acuerdo al Programa de Apoyo a Ponentes Convocatoria 2010, las solicitudes tienen que respaldarse con el Visto Bueno del Colegio Departamental, hace del conocimiento las solicitudes hasta la fecha recibidas; mismas que después de su revisión y aclaración de algunas observaciones por parte de los miembros de El Colegio, se da el aval a las siguientes solicitudes:

Nombre/ Profesor Solicitante	Ponencia	Lugar	Fecha
Mtro. Carlos Suárez Plascencia.	Update of the volcanic risk map of Colima Volcano, México.	San Francisco, California.	11 al 18 de diciembre de 2010.
Mtra. Katia Lozano Uvario.	Análisis de la configuración y dinámica del SPL del mueble en el Estado de Jalisco.	Mendoza, Argentina.	26 al 30 de octubre de 2010.
Mtra. Ma. Dolores Andrade García.	La importancia del uso de indicadores y estadísticas socioeconómicas en estudios de geografía de la salud caso: zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, 2000-2005.	Ocotlán, Jalisco.	13 al 15 de octubre de 2010.
Dra. Lucía González Torrerros.	Capital social y turismo en el paisaje agavero.	Puerto Vallarta, Jalisco. México.	9 al 13 de noviembre de 2010.
Dra. Lucía González Torrerros.	La institucionalización del turismo a partir de iniciativas de impulso	Hermosillo, Sonora. México.	7y 8 de octubre de 2010.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

	regional: El caso del paisaje agavero.		
Mtra. Rosalba Castañeda Castro.	Geografía turística o geografía del turismo.	Puerto Vallarta, Jalisco. México.	9 al 13 de noviembre de 2010.
Dr. Heriberto Cruz Solís.	Análisis espacial de los espacios abiertos recreativos de uso público en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco. México.	Guanajuato, México.	8 al 12 de noviembre de 2010
Dr. Heriberto Cruz Solís.	Modelo de conectividad de Guadalajara, su desarrollo hacia una ciudad digital.	Mexicali, Baja California.	5 al 7 de octubre de 2010.

Así mismo, para atender a lo dispuesto en la convocatoria correspondiente, se acuerda revisar y en su caso recabar las firmas de los miembros de Colegio, de las demás solicitudes que lleguen posteriormente a esta reunión y en próxima reunión se incorporarán al acta.

Punto. No. 5: Asuntos Varios.

- La Mtra. Evangelina Salinas comenta que el Mtro. Miguel de Jesús Chazáro Basañez con fecha 02 de marzo de 2010 presentó su propuesta de trabajo para el año sabático solicitado. Al respecto requiere del aval de El Colegio para tramitar la solicitud de apoyo de traslado. Da lectura al documento de plan de trabajo, y después de varias observaciones y aclaraciones, respecto a la Universidad receptora y los nombres de los libros propuestos, **se aprueba se otorga el visto bueno para que el Mtro. Miguel de Jesús Chazáro Basañez tramite el apoyo solicitado.**
- En otro asunto la Mtra. Katia Lozano hace de su conocimiento que se ampliará la Convocatoria de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio 2011-2013, ya que no se cumplió con el cupo requerido.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

- En otro asunto la Mtra. Lucía González comenta que en las reuniones que ha tenido con los miembros de la Academia que ella dirige, han surgido cuestionamientos como el que quién decidiera como formar el Comité de Docencia y también pregunta sobre la Actualización Triannual. A propuesta de la Mtra. Evangelina Salinas, se propone convocar a la brevedad posible una reunión de Colegio Departamental para tratar asuntos exclusivos de la Licenciatura.
- El Mtro. Miguel González informa que convocará a reunión a todos los investigadores, da fechas probables y se acuerda que sea en la semana del 20 al 24 de septiembre después de las 13:00 horas ya que los profesores terminaron su clase.
- El Mtro. Hirineo Martínez comenta que ya esta abierta la base SIA para capturar el reporte de actividades realizadas de los académicos durante el año 2010.
- El Mtro, Hirineo Martínez los invita y les pide hagan la difusión a la comunidad y alumnos del Departamento a los siguientes eventos:
 - Primer Foro Desarrollo Urbano Sustentable ¿Quiénes participamos? y ¿Cómo contribuimos?. Responsable de la Coordinación del evento la Mtra. Margarita Anaya Corona, el día jueves 28 de octubre.
 - XII Sesión del Seminario Historia Geográfica de México, 1750-1850 que tendrá lugar en la ciudad Lagos de Moreno, los días 10 y 11 de septiembre, organizado por la Dra. Celina Gómez y el Mtro. Hirineo Martínez.
 - Conferencia dictada para profesores, alumnos de la Licenciatura en Geografía y de la Maestría en Desarrollo Local y Territorio por el Dr. Alfonso Doctor Cabrera el martes 14 de septiembre.

Se da por concluida la sesión a las 12:25 hrs.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
“2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana”
Guadalajara, Jalisco., a 06 de septiembre de 2010**

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DEL COLEGIO**

**DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA
DE TERRITORIO Y GESTIÓN**

**MTRA. ÉLBA LOMELÍ MÍJES
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA
GEOGRAFÍA**

**MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA**

**MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
GEOGRAFÍA FÍSICA**



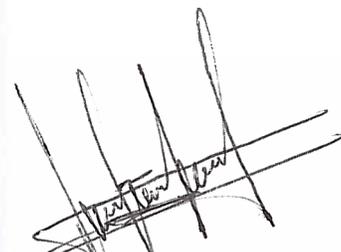
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

NO ASISTIO

MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ
JEFA DEL LABORATORIO DE
GEOGRAFÍA FÍSICA


DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
JEFA DEL LABORATORIO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS


MTRÓ. FEDERICO MORALES
GRACIANO
JEFE DEL LABORATORIO DE
CARTOGRAFÍA


DR. MIGUEL E. GONZÁLEZ C.
DIRECTOR INTERINO DEL INSTITUTO
DE GEOGRAFÍA Y DESARROLLO
TERRITORIAL


MTRA. MARÍA EVANGELINA SALINAS
ESCOBAR
COORDINADORA DE CARRERA


LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE TUTORIAS**

**MTRA. KATÍA M. LOZANO UVARIO
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN
DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, CON BASE A LAS
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA EN
SU ARTICULO 67 Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN SU ARTICULO 147
FRACCIÓN VI, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

AL:

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS AMEZCUA
CASTELLANOS**

**COMO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA**

Para el periodo del 30 de Agosto de 2010 al 30 de agosto
de 2011.

**A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2010



MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

[Firma manuscrita]
2012/10/10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA EN SU ARTICULO 67 Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN SU ARTICULO 147 FRACCIÓN VI, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

AL:

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

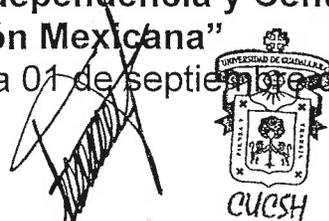
**COMO JEFE DEL LABORATORIO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS**

Para el periodo del 30 de Agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011.

**A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2010



MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO

*Recibí
6 DE SEP 2010
[Firma]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, CON BASE A LAS
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA EN
SU ARTICULO 67 Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN SU ARTICULO 147
FRACCIÓN VI, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

AL:

MTRO. FEDERICO MORALES GRACIANO

COMO JEFE DEL LABORATORIO DE CARTOGRAFÍA

Para el periodo del 30 de Agosto de 2010 al 30 de agosto
de 2011.

**A T E N T A M E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2010



CUCSH

DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO**

Recibido 06/SEPT. 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA EN SU ARTICULO 67 Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN SU ARTICULO 147 FRACCIÓN VI, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

A LA:

MTRA. ROCÍO CASTILLO AJA

**COMO PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Para el periodo del 30 de Agosto de 2010 al 30 de agosto de 2011.

**A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2010



CUCSH

DEPARTAMENTO

DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO**

Recibido
01 sept 2010



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, CON BASE A LAS
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA EN
SU ARTICULO 67 Y EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN SU ARTICULO 147
FRACCIÓN VI, OTORGO EL PRESENTE

NOMBRAMIENTO

AL:

DR. MIGUEL ERNESTO GONZÁLEZ
CASTAÑEDA

COMO COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Para el periodo del 30 de Agosto de 2010 al 30 de agosto
de 2011.

A T E N T A M E N T E

"PIENSA Y TRABAJA"

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre de 2010



CUCSH

DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Recibido - 21-SEP-10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL AÑO SABÁTICO
DR. MIGUEL DE JESUS CHAZARO BASAÑEZ
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Durante el año sabático, que se está solicitando del 1 septiembre 2010 al 31 agosto 2011, informo que se realizará en la Facultad de Biología, de la Universidad Veracruzana, en Xalapa, Veracruz. Donde las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- 1.-En octubre impartir el curso: Tópicos selectos de botánica en Veracruz, con duración de una semana.
- 2.-Participar con la ponencia: nuevas especies de crasuláceas del centro de México, en el simposio de crasuláceas a desarrollarse en el congreso mexicano de botánica, en noviembre 2010, en Guadalajara, jal.
- 3.-Publicación del artículo sobre *sedum morganianum*, tanto en el acta botánica mexicana (en español), como en la revista "Cactus and Succulent Journal" de los Estados Unidos, en el idioma inglés.
- 4.-Armar el libro: "Antología Botánica del Centro de Veracruz", para su publicación con los diversos artículos que ya han sido publicados por su servidor, en colaboración con ex alumnos de la Universidad de Xalapa. Esta obra sería similar a las que se han realizado y publicado por la Universidad de Guadalajara, como Antología Botánica del Occidente de México I y II.

Recibí plan de trabajo,
solicitud, carta aceptación
y antigüedad y firma
Miguel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS / DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

5.-Si el tiempo lo permite: terminar el trabajo sobre las colectas de *chrstitin julius schiede* y *ferninand deppe*, en los estados de Veracruz y Puebla, trabajo que inicié hace muchos años y mismo quedo inconcluso. Para posteriormente publicarlo.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco. 2 marzo 2010
**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución Mexicana"**

Dr. Miguel De Jesús Cházaro Basáñez
Profesor-Investigador Titular "C"
Código 8619778

Vo. Bo.

Dra. Bertha Márquez Azúa
Jefa del Departamento



CUOSH
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

c. c. Sindicato Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL LUNES 19 DE JULIO DE 2010 A LAS 12:00 HORAS.

MIEMBROS QUE RECIBIERON CITATORIO

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN

DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS

MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES

DR. MIGUEL E. GONZÁLEZ CASTAÑEDA

MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR

MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ

MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA

MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA

MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ

MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
MIEMBRO DEL COLEGIO
P R E S E N T E**

Por este medio me permito convocar a Usted a la reunión ordinaria de Colegio Departamental que se llevará a cabo el lunes 19 de julio del presente año a las 12:00 hrs. en la Jefatura del Departamento, por lo que se le solicita su puntual asistencia para desahogar los temas que a continuación se detallan:

PUNTOS A TRATAR:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la solicitud para que se otorgue reconocimiento de Maestro Emérito al Ing. Moisés Pérez Muñoz.
4. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Institucional.
5. Asuntos varios.

Esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, le saludo cordialmente.

**A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana"**

Guadalajara, Jal., a 14 de julio de 2010

**MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DEL COLEGIO**



**CUCSH
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

REUNIÓN ORDINARIA DE COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL LUNES 19 DE JULIO DE 2010 A LAS 12:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN

DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS

MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES

DR. MIGUEL E. GONZÁLEZ CASTAÑEDA

MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR

MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ

MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA

MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA

DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS

MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR

LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA

MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ

MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE COLEGIO DEPARTAMENTAL 19 DE JULIO DE 2010.

Asistentes:

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS
MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES
DR. MIGUEL E. GONZÁLEZ CASTAÑEDA
MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR
MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA
MTRO. JUAN PABLO CORONA MEDINA
MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ
DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
MTRA. MA. EVANGELINA SALINAS ESCOBAR
LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA
MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ
MTRA. KATIA M. LOZANO UVARIO

La sesión dio inicio siendo las 12:20 hrs.

PUNTOS A TRATAR:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la solicitud para que se otorgue reconocimiento de Maestro Emérito al Ing. Moisés Pérez Muñoz.
4. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Institucional.
5. Asuntos varios.

Una vez tomada la asistencia y declarado quórum legal, **se aprueba el Punto No. 1.**

El Mtro. Hirineo Martínez propone dejar el **Punto No. 4** hasta el último ya que es un tema que necesita de mayor tiempo para su revisión y si no se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**

concluye, volverse a reunir el viernes 23 del presente para dar por terminado dicho punto.

Se aprueba el Punto No. 2, con los ajustes planteados.

Se aborda el **Punto No. 3: Presentación de la solicitud para que se otorgue reconocimiento de Maestro Emérito al Ing. Moisés Pérez Muñoz.** El Mtro. Hirineo Martínez da lectura al oficio de solicitud que hacen ex alumnos, alumnos y miembros de la comunidad geográfica siendo 138 personas las que firman dicha petición. **Se aprueba por unanimidad.**

Punto. No. 5: Asuntos Varios.

- Revisión y en su caso aprobación de nuevos programas de Servicio Social correspondiente al ciclo escolar 2010-B. El Mtro. Hirineo Martínez da a conocer las dependencias que solicitan prestadores de servicio. **Aprobándose los siguientes:**

- Biblioteca Pública "Juan José Arreola"
- Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo
- Centro de Estudios Sociourbanos del CUCSH
- Departamento de Ciencias Ambientales del CUCBA
- Departamento de Geografía y Ordenación Territorial
- Secretaria de Educación Jalisco (IEEA)
- Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nota:

- 1) Se acuerda solicitar a la Coordinación de Servicio Social que estén mejor documentados los formatos de solicitud de servicio social, para poder tomar una mejor decisión.

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/ DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

- 2) Se acuerda diseñar una política orientada a promover una mayor vinculación con instituciones para que soliciten prestadores de servicio social.
 - 3) Se acuerda trabajar en lineamientos mínimos específicos para designación, proceso y culminación del servicio social.
- En otro asunto el Dr. Miguel González propone que se diga hora de terminación para las reuniones de colegio, **se acuerda que concluir esta reunión a las 14:30 hrs.**
 - En otro asunto el Mtro. Juan Pablo Corona les comenta que se realizó un Reglamento de la Mapoteca Histórica que se los hace llegar para su revisión.
 - En otro asunto la Mtra. Evangelina Salinas, comenta que el Ing. Moisés Pérez Muñoz tomó el lugar del Mtro. Antonio González Salazar en el Comité de Titulación. Para el Comité de Docencia se acuerda que la Mtra. Evangelina Salinas, en calidad de Coordinadora de Carrera, proponga quiénes integrarán el Comité.

Punto No. 4. Revisión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Institucional. La Dra. Lucía González lo expone en lo general y lo mandará al correo de los miembros para que lo revisen detalladamente y manden sus observaciones y comentarios. **Se acuerda declarar la sesión abierta para volver a revisar el documento y se incorporen las observaciones correspondientes. se continuará con la reunión el viernes 23 de julio del presente año a las 12:30 hrs.**

La reunión finalizó a las 14:35 hrs, pero se declara en sesión permanente para que el 23 de julio se presente las correcciones del Plan de Desarrollo del Departamento de Geografía.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL

Viernes 23 de julio de 2010, se reanuda la reunión de Colegio Departamental.

Habiéndose hecho las correcciones al Plan de Desarrollo Institucional del Departamento de Geografía, se aprueba en lo general de manera unánime por el Colegio Departamental.

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
“2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la
Revolución Mexicana”
Guadalajara, Jalisco., a 23 de julio de 2010

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
PRESIDENTE DEL COLEGIO

DRA. LUCÍA GONZÁLEZ TORREROS
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA
DE TERRITORIO Y GESTIÓN

MTRA. ELBA LOMELÍ MÍJES
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA
GEOGRAFÍA

Av de los Maestros s/n Puerta #3, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México
Tel. y Fax (33) 3819-3381, 3819-3386 Fax (33) 3819-3387



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
ORDENACIÓN TERRITORIAL



**DR. MIGUEL E. GONZÁLEZ
CASTAÑEDA**
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA

A. Glóiz.S.
MTRO. ANTONIO GONZÁLEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE
GEOGRAFÍA FÍSICA



MTRA. LETICIA LOZA RAMÍREZ
JEFA DEL LABORATORIO DE
GEOGRAFÍA FÍSICA



MTRA. MARGARITA ANAYA CORONA
JEFA DEL LABORATORIO DE NUEVAS
TECNOLOGÍAS



**MTRO. JUAN PABLO CORONA
MEDINA JEFE DEL LABORATORIO DE
CARTOGRAFÍA**



DR. HERIBERTO CRUZ SOLÍS
DIRECTOR INTERINO DEL INSTITUTO
DE GEOGRAFÍA Y DESARROLLO
TERRITORIAL



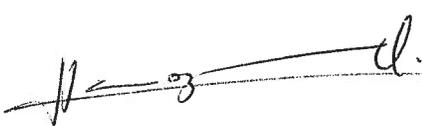
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS/ DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL**


**MTRA. MARÍA EVANGELINA SALINAS
ESCOBAR
COORDINADORA DE CARRERA**


**LIC. NORMA G. AGUAYO MOYA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN**


**MTRO. JAIME RAMÍREZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE TUTORIAS**


**MTRA. KATÍA M. LOZANO UVARIO
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN
DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO**

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Por medio de la presente nos permitimos dirigir a Usted la solicitud para que se hagan los trámites correspondientes a efectos de conceder el reconocimiento de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz. Esto con base al Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara en sus artículos 18 y 19.

Se adjunta documento que justifica la petición, así como hojas de firmas que apoyan la misma.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano sus finas atenciones y quedamos a la espera del trámite respectivo a dicha iniciativa.

Guadalajara, Jal., 12 de julio de 2010

Firmaron 138.

Guadalajara, Jalisco a 03 de junio de 2010

MTRO. HIRINEO MARTÍNEZ BARRAGÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, ex alumnos, alumnos y miembros de la comunidad geográfica nos permitimos dirigir a Usted la solicitud para conceder el reconocimiento de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

Esto con base al Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara en sus artículos 18 y 19.

Artículo 18. Se les otorgará el nombramiento de Maestro Emérito a quien haya dedicado gran parte de su vida a la docencia dentro de la Universidad de Guadalajara, o cualquier otra institución de educación superior y que, por su dedicación, haya llegado a obtener reconocimiento dentro de la comunidad académica local, nacional e internacional.

Artículo 19. Los requisitos para otorgar el nombramiento de Maestro Emérito son:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad;
- II. Tener grado académico superior al de bachillerato;
- III. Poseer un mínimo de antigüedad de 25 años como profesor en activo, o ser jubilado dentro de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Haber desarrollado y dirigido proyectos de docencia y/o investigación;
- V. Haber formado recursos humanos de alta calidad en campos estratégicos para la Institución;
- VI. Haber participado en la gestión y desarrollo de proyectos innovadores.

En cuanto a cada uno de los rubros mencionados:

- I. Ha sido uno de los profesores que más generaciones de Licenciados en Geografía ha apadrinado. En julio de 1998, en reconocimiento a su trayectoria académica, se impuso su nombre a la sala multimedia del departamento. Ha ocupado diferentes cargos dentro del Colegio Departamental, del Comité de Titulación y de las Academias.
- II. Es Ingeniero Civil por la Universidad de Guadalajara.
- III. Es profesor de la Licenciatura en Geografía desde 1981. Ha impartido, entre otras, las materias de Cartografía, Hidrografía, Matemáticas, Meteorología y Climatología, Prácticas de Geografía Física y Técnicas de Investigación Geográfica y Cartográfica.
- IV. Es uno de los profesores con más tesis dirigidas.
- V. Ha sido un hombre que además del conocimiento cartográfico ha marcado de manera significativa a sus alumnos, por el conocimiento y aprendizaje que de él se desprenden de manera natural.
- VI. Sus líneas de investigación se relacionan con la Geografía Urbana, Geografía Social y Geografía Política a nivel institucional e interinstitucional. Inició una línea de investigación sobre el estudio de Límites Territoriales del Estado de Jalisco desde 1979, el cual abrió un camino importante en el que se han desempeñado varios geógrafos. Derivado de esta investigación se creó en 1997 un área específica para este tipo de estudios dentro de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Jalisco. Entre 1998-2005 fue Perito en Cartografía designado por el Estado de Jalisco ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 3/98 por el diferendo de límites territoriales con el estado de Colima.

Para finalizar que mejor prueba de su merecimiento, la rapidez de respuesta que se obtuvo al hacer extensiva, a la comunidad geográfica en primera instancia, la propuesta de solicitar a las autoridades su apoyo para dicho reconocimiento.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano sus finas atenciones y quedamos a la espera del trámite respectivo a dicha iniciativa.

Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE

FIRMA

Dr. Enrique Estrada Faudón
Doctor Honoris Causa
Universidad de Guadalajara



Andrés López Velaz

HÉCTOR LUIS DEL TORO CHAVEZ

Leticia Martínez a.

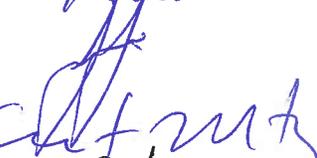
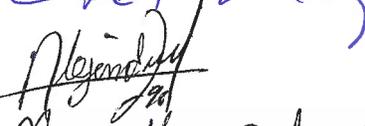
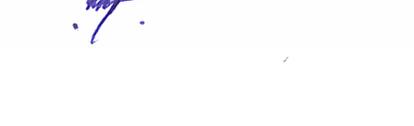
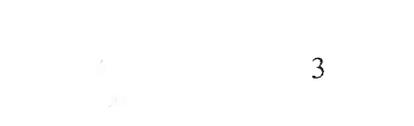
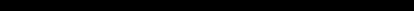
Leon David Pérez Martínez

Éloisa Virginia Pérez Martínez

VÍCTOR MANUEL MEURZA RIVERA

OSCAR ARMANDO GOMEZ

Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE	FIRMA
MYRNA MATEDE QUINTONES AGUIRRE	
Mónica González López	
Mp. del Carmen Rivas Celis	
Adelina Moreno Cervantes	
José Juan Valadez Hernández	
Hayde Dolores Navarro Penteria	
José Juan Liva Calderán	
Cristina Martínez Martínez	
ALEJANDRO MÉNDEZ MÉNDEZ	
Nerina Karen Aguilar Robledo	
Enrique Díaz Brincas	
ROBERTO PLAZOLA VACA	
Guadalupe Aledo Hernández	
María Teresa Lomeli Dana	
Concepción Alvarez Brando	
Alejandro Javier Salazar Reyes	
Medilberto Gasay Pulido	
LORENA LOMEU GARCIA	
MARIA LUISA RODRIGUEZ TORRES	

Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE	FIRMA
Geog. ROSA OLIVIA CONTRERAS URIBE	
Geog. Juan José Del Toro Madrivento	
Geog. Daniela Gamero de la Torre	
Geog. Ana Teresa Ortega Minakata	
Geog. Silvia Cecadalupe Martínez Rodríguez	
Geog. JOSÉ ANTONIO AVILA ROSO	
Geog. MARIA DEL ROCÍO CASTILLO AJA	
Olivia Rosalia Mendoza Espinola	
EUGENIA MANSANITA VARGAS RODRIGUEZ	
Geog. Maria de los Dolores Arellano Amara	
Karina Morales Aguilar	
Norma Griselda Aguayo Moya	
Julia Esther Raymundo Huirza	
Pedro Méndez Ceardado	
Katia M. Lozano Uvario	
Ostevio Saavedra de la Cruz	
Luis Felipe Cabrales	
Lucia González Torreros	
Mercedes Arabela Chong Muñoz	
Geog. Miguel Ernesto González Cesterada	
Juljeta Bastián Regna	

Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE

FIRMA

BETSY MIRIAM BARRIOS ESTRADA
Ezequiel Córdova García
Tania López Villegas

FERNANDO TORRES OCTOIA
Ana Ruth Ortega Castro

GERARDO LEÓN TORRES

Adolfo Méza R.

FLORENCIO SALAS HDEZ

Norma Alicia Reyes Escobedo
Jesús Víctor Manuel Mercado León

María de Jesús Zárate Zárate

ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA

Jose' de Jesús AGUIRRE DE SALES

Javi García Mora

Guillemina De Alba Acosta

Luz Naitza Rivera Salazar

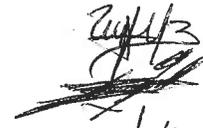
JOSÉ LUIS QUIRANTE MORALES

Pedro Corona Carranza

Esmeralda Gutiérrez C.

Antonio Esquivel Ruvalecaba.

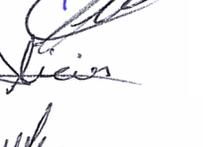
Benita J. López Soto

















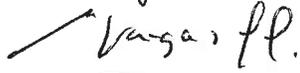
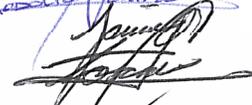
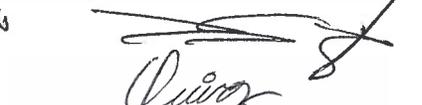
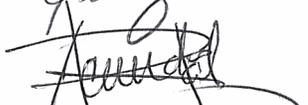








Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE	FIRMA
Geog. Jennia Karina Gómez García	
MIRIAM BERENICE VARGAS LLAMAS	
Mo. Elena Vargas Amado	
Gustavo Rodríguez Alcaraz	
Rodrigo Valdez García	
Geog. Jairo Armando Toscano Campos	
David López Domínguez	
Luis Alberto Saldaña Estrada	
LIS LILLIAN RUIZ M.	
Morisela Moreno Lucero	
Rosalba Castañeda Castro	
Ma. del Carmelo Saldivia P.	
Celvia Guadalupe Gómez Contreras	
Marcelo Livier Quiroz Hernández	
Raúl Acevedo Rosas	
MARTHA JUANPE RATAÍREZ V.	
Juan Manuel Sandoval Polido	
Andromeda Lucía Morfín Álvarez	
Raúl Cosma Navarro	
Hirundo Martínez Borragán	

Guadalupe Quezada Chico

~~Guadalupe~~
C W J

Armando López

Antonio González Salazar

A. González

Miguel de Jesús

Cházaro Basañez

M. Cházaro
~~Cházaro~~

Javier Rentería Vargas

Emma Peña López

Berthe Lucía Topira Rodríguez

~~Berthe~~

Fernando Zaragoza Vargas

Fernando

Alondra Zaragoza González

Alondra
♡

Juan Pablo Corona Medina

Juan Pablo
~~Juan Pablo~~

Javier Sierra Nuñez

Mayra Alejandra Gómez Sánchez

Mayra

Luz Alejandra Martínez Castillo

Luz Alejandra
~~Luz~~

Elba Lomelí Mijes

Serfin Maresmas Abulara

~~Serfin~~

José Valderrama Ornelas

José Valderrama

José Hildelgardo Gómez Sención

~~José~~

Antonio Reyna Sevilla

ABEL H. RUIZ VELAZCO CASTAÑEDA

~~ABEL~~

Jose Luis Peña Gaytan
M Carmen Macias Huerta

Maria Dolores Androch Garcia

Ana Karina Ibarra Salinas

Ricardo Flores Garcia

Margarita Anaya Corona

Laura Cristina Sanchez Olmos

MANUEL MARTINEZ GONZALEZ

ANDRZEJ ZEROMSKI

José de Jesús Torres L

Mama Magdalena González Montalvo

Mariana Estrada Trejo

Evangelina Salinas Escobar

Jesús Gil Garcia Galindo

JUAN CARLOS SUSTAY

José Fernando Rios Román

VICTOR JAVIER SERRATOS REYNAGA

FEDERICO MORALES GREGORIO

Francisco Copado González 

OSCAR SANCHEZ 

MARIV REYES CASTELLANOS AYALA

JORGE HUERTA DE LEGÓN

Jose Luis Peña G.

M Carmen Macias



~~Manuel Martinez~~

~~Ricardo Flores~~

~~Margarita Anaya~~

Laura Cristina



Magdalena

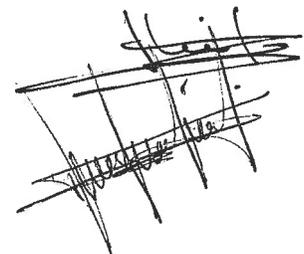
Mariana

Mariana



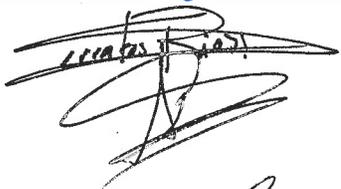
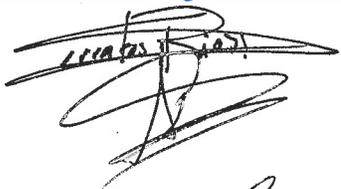
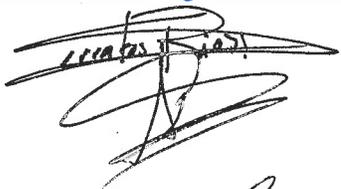
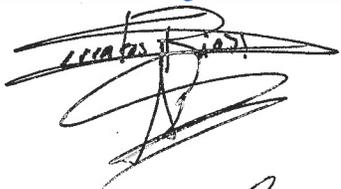
Juan Carlos

Rios Román



JORGE HUERTA

Solicitud para que se otorgue la distinción de Maestro Emérito al Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz.

NOMBRE	FIRMA
DAVID VILLA FLORES	
Fernando Galvez Santana	
ENRIQUE DE LA CRUZ CASTILLO	
Francisco J. ROMERO P.	
Serratos Rios Karina Alejandra	
Susana Urzúa Soto	
María Irma Moreno López <i>Ma. Irma Moreno Lopez</i>	

CURRÍCULUM VITAE

Nombre

Moisés Pérez Muñoz

Lugar

Fecha

Estado

Datos

1. Datos Generales.
2. Estudios Profesionales.
3. Actividades y Cronología Laboral.
4. Desarrollo de Proyectos de Investigación.
5. Publicaciones.
6. Otras Actividades Profesionales Académicas.
7. Actividades Docentes.
8. Distinciones.

Guadalajara, Jal., julio 19 de 2010.

1. DATOS GENERALES.

Nombre: Moisés Pérez Muñoz.
Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jalisco.
Fecha de Nacimiento: Mayo 16 de 1944.
Estado Civil: Casado.
Domicilio: Hacienda de Tala 3090-A
Fraccionamiento Arandas
44720 Guadalajara, Jal.
Teléfono Particular: 01-(33)-3655-0687
Teléfono Celular: 044-333-115-9285
Cartilla del Servicio Militar Nacional: 5358270
Cédula Profesional Federal: 1997604
Cédula Profesional del Estado: 3510 (10-2)

2. ESTUDIOS PROFESIONALES.

1992 Ingeniero Civil por la Universidad de Guadalajara.

3. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA LABORAL.

1966 – 1971. Técnico en la Sección de Meteorología de Plan Lerma Asistencia Técnica.
1970 – 1972. Asistente de Construcción en el Gabinete de Ingeniería de Luquín y Robles.
1972 – 1976. Levantamiento Predial en Brigada de Topografía Catastral.
1971 – 1976. Asistente de Construcción en Campo y Gabinete. Bufete de Ingeniería del Ing. José Silva Lomelí.
1971 – 1976. Residente de Climatología. PLAT.
Técnico Auxiliar en el Área de Infraestructura Física, PLAT.
Responsable de los Programas de Organización Territorial de los estados de Hidalgo, Nayarit y Costa de Jalisco, PLAT.
1977. Residente de Construcción del Ingenio “José María Morelos”, en Casimiro Castillo, Jal. Bufete de Construcción del Ing. Miguel Romero y Romero.

- 1978 – 1982. Jefe de la Sección de Cartografía en el Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara.
- 1981 – 1983. Técnico en la Sección de Catastro. INDETEC.
- 1983 – 1989. Jefe del Departamento de Información Regional e Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara.
- 1981 – Actual. Profesor de Tiempo Completo. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Universidad de Guadalajara.
- 1984 – 1998. Coordinador de la Academia de Técnicas en Geografía. Facultad y Departamento de Geografía de la Universidad de Guadalajara.
- 1977 – Actual. Elaboración y Realización de Proyectos de Construcción en Obra Civil y Topografía, como servicios profesionales particulares.

4. DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 1978 – 1981. Definición de los Límites de los Municipios del Estado de Jalisco. (Primera Etapa).
- 1981 – 1984. Definición de los Límites de los Municipios del Estado de Jalisco. (Segunda Etapa).
- 1985 – 1987. Inventario de los Recursos Minerales en los Municipios del Estado de Jalisco. (Segunda Etapa).
- 1989 – Actual. Definición de los Límites de los Municipios del Estado de Jalisco. (Tercera Etapa).
- 1991 – 1999. Diseño de un sistema de Captación de Aguas Pluviales para Recarga de Acuíferos en las Ciudades Medias de Jalisco.
- 1996 - 1998. Los Procesos Territoriales en Jalisco. (Investigador Asociado).

5. PUBLICACIONES.

ESTUDIOS TÉCNICOS.

-Curso de Cartografía Catastral. Indetec. Noviembre de 1984

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

-Boletín No. 3. Meteorología. PLAT. (Co-Autor).

-Boletín No. 4. Meteorología. PLAT. (Co-Autor).

-Boletín No. 5. Meteorología. PLAT. (Co-Autor).

-Boletín No. 6. Meteorología. PLAT. (Co-Autor).

-Programa de Organización Territorial, Infraestructura Física para el estado de Hidalgo. PLAT. (Co-Autor).

-Chapala: Acercamiento a su Problemática. Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. (Co-Autor).

-El Problema del Agua en Guadalajara. Revista "Avances". ITESO.

ARTÍCULOS EN REVISTAS.

-Metodología para la definición de Límites Municipales en el estado de Jalisco.

-Estudio para la Determinación de los Límites en el municipio de Guadalajara.

-Propuesta de Límites para los municipios de Jalisco. (I a VI).

-Aspectos Fisiográficos de la Región de La Barca. Programa de Estudios Jaliscienses.

-Criterios Geomorfológicos para la identificación de Límites Territoriales: El Caso Jalisco-Colima en la Planicie Cihuatleca. (Co-Autor).

Límites Municipales de Tonalá. (Co-Autor).

6. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES ACADÉMICAS.

A.- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y REUNIONES TÉCNICAS.

i) Expositor. En Congresos y Cursos de nivel Local, Regional y Nacional.

ii) Participante. En Congresos y Reuniones de nivel Nacional, Regional y Nacional.

iii) Representante. En Congresos y Reuniones de nivel internacional.

B.- DIRECCIÓN, ASESORÍA Y SINODALÍAS DE TESIS.

i) Director de 45 Tesis Profesional de Licenciatura.

ii) Sinodal en 99 exámenes de Tesis de Licenciatura y de Capacitación Profesional. Facultad y Departamento de Geografía Universidad de Guadalajara.

iii) Sinodal en dos Exámenes Profesional de Licenciatura en su modalidad "Examen Global Teórico-Práctico".

7. ACTIVIDADES DOCENTES.

Profesor en el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara en las Materias:

- Matemática I.
- Matemática II.
- Matemática para Geógrafos.
- Estadística I
- Muestreo Estadístico.
- Cartografía I.
- Cartografía II.
- Cartografía Matemática.
- Técnicas de Investigación Geográfica y Cartográfica.
- Climatología Aplicada.
- Hidrología e Hidrografía

Tutor Académico de trece estudiantes de Licenciatura en Geografía.

Miembro de la Comisión de Tesis y Titulación en los periodos 1990-1995 y 2006-2007. Departamento de Geografía y Ordenación Territorial. Universidad de Guadalajara.

8. DISTINCIONES.

Reconocimiento a la Docencia por Varias Generaciones de Egresados de la Licenciatura en Geografía.

Padrino de las Generaciones XII, XV, XXIII, XXXIX XLI y VL de Licenciados en Geografía.

Perito Designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Materia de Cartografía para el estado de Jalisco en la Controversia Constitucional con el estado de Colima por Límites Territoriales.

Guadalajara, Jal., junio 19 de 2010.

Ing. Moisés Pérez Muñoz
Profesor de Carrera Docente Titular "B"
Código U. de G. 7800428
Universidad de Guadalajara.

Asunto: **RE: Reconocimiento Maestro Emerito**

Para: Bertha Marquez A. <bmarquez@cencar.udg.mx>

Fecha: 09:12 p.m.

De: "Nava Preciado, Jose Maria" <jnava@csh.udg.mx>

Mira para un profesor emérito es más complicado, porque debe pasar por consejo general. Yo de cualquier manera investigo.

De: Bertha Marquez A. [mailto:bmarquez@cencar.udg.mx]

Enviado el: jueves, 27 de mayo de 2010 04:10 p.m.

Para: Nava Preciado, Jose Maria

Asunto: Reconocimiento Maestro Emerito

Mtro José María Nava,

Me permito saludarlo y a la vez plantearle una inquietud que ha surgido por los egresados del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, en el sentido de hacer un reconocimiento al Ing. Moises Pérez Muñoz quien se encuentra tramitando su jubilación.

En este sentido estan rolando por correo electronico una carta en la cual solicitan firmas para presentarlo a las autoridades del Departamento, para que se le haga un reconocimiento a lo cual por si o por no quiero dejar constancia de que por nuestra parte se realizó la peticion de conocer cuales son los requisitos que se requieren para poder realizar un reconocimiento o ser merecedor de Profesor Emérito o algun otro que se le pueda otorgar.

En espera de su respuesta le reitero mi saludo y quedo en espera de su respuesta.

Bertha Márquez Azúa

Dra. Bertha Marquez-Azua
Universidad de Guadalajara
Departamento de Geografia y Ordenacion Territorial
Av. De los Maestros y Mariano Barcena
Puerta No.3 Planta Alta
Guadalajara, Jalisco. Mexico 44260
Tel ++ 52(33) 3819-3381 / 3386 /3387
bmarquez@cencar.udg.mx
www.geografia.cucsh.udg.mx

Este correo electronico es emitido sin acentos ni tildes para facilitar su lectura en diferentes sistema

**Reconocimiento Profe Moises Perez**

jueves, 27 de mayo de 2010, 15:09

De: "JORGE LOPEZ" <nemesis_reptante@hotmail.com>

Para: rubas33@yahoo.com.mx

A la comunidad Universitaria:

Los que compartan la idea de que el Ing. Moisés Gilberto Pérez Muñoz (Maestro Moi), sea merecedor de un reconocimiento, en primera instancia por la comunidad geográfica, por su trayectoria docente. Ya sea como Maestro Emérito o algún otro reconocimiento a que pueda ser merecedor, tengan a bien unirse a esta petición dirigida a las autoridades del Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial de la Universidad de Guadalajara, a fin de hacerlo de su conocimiento y si lo creen pertinente, darle seguimiento a dicha iniciativa.

Si bien este no es el medio idóneo y hasta cierto punto pudiera considerarse informal para este tipo de solicitud, la idea es aprovechar ésta tecnología para acelerar la difusión de dicha pretensión al mayor número de personas de manera rápida y eficaz.

De que mejor manera se le puede agradecer a alguien que si bien no es Geógrafo de profesión, sí lo es de mente y corazón. Que mejor prueba de ello los más de 25 años ininterrumpidos como Profesor de nuestra escuela.

Myrna Matilde Quiñones Aguirre

Mónica Gonzalez López

José Juan Valadez Hernández

Adelina Moreno Cervantes

Maria del Carmen Rivas Celis

Fernando Zaragoza Vargas

Miriam Vargas Llamas

Luis Alberto Saldaña Estrada

Luis Ángel Acosta Sánchez

Miriam Ascencio Ibarra

Gemma Gómez Castillo

María Elizabeth Flores Vázquez

Jorge Alfonso López Gutierrez

Si compartes esta idea, anexa tu nombre al final de la lista y reenvia al coordinador de carrera: Rubén Alfonso Rodríguez Vera rugas33@yahoo.com.mx y a quien tu creas pertinente.

¿Perdido entre tantos correos? Enciende tu hotness con Hotmail

**REGLAMENTO PARA OTORGAR GALARDONES Y MÉRITOS UNIVERSITARIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. La Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario en ceremonia solemne, a las personas que hayan sido acreedoras a tal distinción de conformidad a lo establecido en el presente reglamento.

Artículo 2. La Universidad de Guadalajara otorgará los siguientes títulos y galardones:

- I. Doctor Honoris Causa;
- II. Maestro Emérito;
- III. Galardón por años de servicio en la docencia;
 - Galardón especial por años de servicio
- IV. Galardón honorífico a la aportación social y universitaria;
- V. Galardón honorífico universitario;
- VI. Reconocimiento post-mortem.

Artículo 3. Se considerará Mérito Universitario al resultado de la acción notoria de una persona que la hace digna de elogio.

Artículo 4. Se considerará Galardón al reconocimiento honorífico por un mérito. Podrá consistir en una constancia escrita, un premio en libros, una medalla alusiva, la imposición oficial de una leyenda, erigir un monumento o una presea de cualquier naturaleza.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LA PROPUESTA

Artículo 5. Será el H. Consejo General Universitario quien otorgará los títulos honoríficos y galardones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en los Artículos 11° y 31°. Fracción X.

Artículo 6. El Consejo de Centro Universitario, el Consejo del Sistema de Educación Media Superior, el Consejo del Sistema de Universidad Virtual y la Administración General, presentarán la propuesta ante el Presidente del H. Consejo General Universitario para someterla a discusión de la Comisión de Educación.

Para el caso de Doctor Honoris Causa o Maestro Emérito, la dictaminación compete a las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Artículo 7. La propuesta presentada por el Consejo de Centro Universitario, del Sistema de Educación Media Superior, o del Sistema de Universidad Virtual, deberá contener:

- I. Solicitud de la propuesta por el presidente del Consejo de Centro Universitario, del Sistema de Universidad Virtual, o del Sistema de Educación Media Superior dirigida al Presidente del H. Consejo General Universitario;

¹ Se adicionó el segundo párrafo con el Dictamen No. IV/2009/204 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

- II. Dictamen de Consejo donde se aprueba la propuesta;
- III. Curriculum Vitae del candidato y documentos probatorios;
- IV. Demás constancias documentales que sustentan la propuesta.

Artículo 8.² DEROGADO.

Artículo 9. Para la emisión del dictamen la Comisión de Educación o las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, si es el caso, tendrán en consideración el curriculum vitae del candidato, sus antecedentes académicos así como los datos que pueda obtener de la dependencia interesada, o cualquier otra que pudiera suministrar la información necesaria.

Artículo 10. El Consejo General Universitario a través de su Presidente, notificará a la dependencia interesada el resultado de su evaluación, para el conocimiento del candidato.

CAPÍTULO TERCERO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA

Artículo 11. El Doctorado Honoris Causa, es el título honorífico que la Universidad de Guadalajara concede a personalidades eminentes, mexicanos o extranjeros, con méritos excepcionales por sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento, de las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad.

Artículo 12. Los requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa son los siguientes:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad;
- II. Tener un mínimo de 25 años de labor profesional (en el caso de académicos);
- III. Reconocimiento local, nacional e internacional;
- IV. Que haya sobresalido por sus aportaciones a la sociedad;
- V. Destacada trayectoria académica y/o de investigación, artística o humanitaria;
- VI. Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes;
- VII. Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países o a la humanidad;
- VIII. Contar con Artículos, publicaciones y/o referencias periodísticas.

Artículo 13. El Doctor Honoris Causa recibirá en estímulo: título honorífico y medalla de oro alusiva en acto solemne y público, presidido por el Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 14. La fecha de entrega del reconocimiento quedará sujeta a la agenda del personaje homenajeado.

Artículo 15. El título honorífico otorgado no equivale a grado académico.

CAPÍTULO CUARTO DE LOS MAESTROS EMÉRITOS

Artículo 16. Maestro Emérito es el nombramiento que se otorga al académico a quien la Universidad por su trayectoria académica, méritos y capacidad profesional le otorga un estímulo.

² Este artículo fue derogado con el Dictamen No. IV/2009/204 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

Artículo 17. Los Maestros Eméritos conservarán los derechos y obligaciones establecidos en el Artículo 45º. del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 18. Se les otorgará el nombramiento de Maestro Emérito a quien haya dedicado gran parte de su vida a la docencia dentro de la Universidad de Guadalajara, o cualquier otra institución de educación superior y que, por su dedicación, haya llegado a obtener reconocimiento dentro de la comunidad académica local, nacional e internacional.

Artículo 19. Los requisitos para otorgar el nombramiento de Maestro Emérito son:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad;
- II. Tener grado académico superior al de bachillerato;
- III. Poseer un mínimo de antigüedad de 25 años como profesor en activo, o ser jubilado dentro de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Haber desarrollado y dirigido proyectos de docencia y/o investigación;
- V. Haber formado recursos humanos de alta calidad en campos estratégicos para la Institución;
- VI. Haber participado en la gestión y desarrollo de proyectos innovadores.

Artículo 20. El Maestro Emérito será acreedor a los siguientes estímulos:

- I. Entrega de nombramiento y medalla de oro en acto solemne y público presidido por el Rector General de la Universidad de Guadalajara;
- II. Entrega del estímulo económico correspondiente a un 25% más, de la categoría de profesor de tiempo completo o equivalente que substituirá otros nombramientos como docente, sin menoscabo de las prestaciones obtenidas por antigüedad y otros nombramientos como investigador o funcionario universitario, y demás estímulos a los que tenga derecho de conformidad a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del gremio correspondiente y normatividad universitaria aplicable.

Artículo 21. Para la entrega del reconocimiento al Maestro Emérito, se establecerán dos periodos: en el mes de mayo y en el mes de noviembre.

CAPÍTULO QUINTO

I. GALARDÓN POR AÑOS DE SERVICIO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Artículo 22. El galardón por años de servicio será otorgado a aquellos académicos como premio a los años de servicio dedicados al trabajo cultural y a la obra de beneficio universitario.

Artículo 23. Serán acreedores a la obtención de este Galardón los catedráticos que hayan ejercido la docencia durante 25, 30, 35 y 40 años. Instituyéndose los siguientes galardones:

- I. 25 años. Pergamino y medalla de oro identificada con el nombre de un personaje insigne vinculado a la disciplina o campo de acción, a la que corresponde el titular del crédito;
- II. 30 años. Pergamino y medalla de oro identificada con el nombre de un personaje insigne vinculado a la disciplina o campo de acción, a la que corresponde el titular del crédito;
- III. 35 años. Pergamino y medalla de oro con la denominación "12 de Octubre", representativa del Aniversario de la Fundación de la Universidad de Guadalajara;
- IV. 40 años. Pergamino y medalla de oro con la denominación "Fray Antonio Alcalde", personaje insigne en la fundación de la Universidad de Guadalajara.

Artículo 24. En el caso de los incisos a) y b), serán los Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual, o el Sistema de Educación Media Superior, quienes propondrán el nombre que deberá llevar la medalla que se otorgará en ese año a los acreedores de este galardón, de acuerdo al listado anexo al presente, correspondiente a los Honoris Causa y Maestros Eméritos reconocidos por nuestra Institución.

Este listado se estará actualizando el primer mes de cada año, según los Doctores Honoris Causa, o Maestros Eméritos aprobados por el H. Consejo General Universitario y se turnará a todas las dependencias universitarias.

Artículo 25. Este Galardón será otorgado sin menoscabo de los demás estímulos a los que el académico tenga derecho, de conformidad a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo del gremio correspondiente y normatividad universitaria aplicable.

Artículo 26. Para la entrega de este reconocimiento, se establecerán dos periodos: en el mes de mayo y en el mes de octubre.

II. GALARDÓN ESPECIAL POR AÑOS DE SERVICIO

Artículo 27. Este Galardón es un reconocimiento especial para aquellos docentes que hayan cumplido más de 40 años en el ejercicio de la docencia y cuya labor se refleje en la comunidad universitaria.

Artículo 28. Dicha distinción consistirá en la entrega de un pergamino, moneda de oro y una estatuilla alusiva a la condecoración.

Artículo 29. Se establece como fecha para la entrega de estas preseas el 12 de octubre de cada año, en ceremonia solemne presidida por el H. Rector General de la Universidad de Guadalajara.

CAPÍTULO SEXTO GALARDÓN HONORÍFICO A LA APORTACIÓN SOCIAL Y UNIVERSITARIA "JOSÉ GUADALUPE ZUNO HERNÁNDEZ"

Artículo 30. Es el reconocimiento que se otorga a aquellos personajes benefactores de excepcional relevancia, que con sus acciones hayan contribuido a la superación, crecimiento y desarrollo, tanto de la Universidad de Guadalajara como de la sociedad en general y que hayan destacado por sus aportaciones a la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes, la educación o cualquier otra actividad, en cuyo desempeño se les considere ejemplares.

Artículo 31. Los requisitos para otorgar este reconocimiento son los siguientes:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad;
- II. Reconocimiento local, nacional e internacional;
- III. Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes;
- IV. Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países, o a la humanidad.

Artículo 32. Este reconocimiento consistirá en un pergamino y medalla de oro con la denominación de "José Guadalupe Zuno Hernández", otorgado en ceremonia solemne presidida por el H. Rector General de la Universidad de Guadalajara.

CAPÍTULO SÉPTIMO

**GALARDÓN HONORÍFICO UNIVERSITARIO
"ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN"**

Artículo 33. Es el reconocimiento que se otorga a aquellos universitarios que hayan realizado una actividad excepcional en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución y que hayan sobresalido por sus aportaciones en cuando menos un área o disciplina del conocimiento. También podrá otorgarse a personas que contribuyan o hayan contribuido de manera notable a la ciencia, tecnología, humanidades, artes o educación; o a quienes realicen o hayan realizado una labor de extraordinario valor en beneficio de la Institución, el país o la humanidad.

Artículo 34. Los requisitos para otorgar este reconocimiento son los siguientes:

- I. Que sea miembro de la comunidad universitaria;
- II. Orgullo universitario;
- III. Reconocida capacidad y honorabilidad;
- IV. Excelencia profesional;
- V. Renombrado universitario.

Artículo 35. Este reconocimiento consistirá en un pergamino y una medalla de oro con la denominación de "Universitario Distinguido, Enrique Díaz de León".

**CAPÍTULO OCTAVO
RECONOCIMIENTO POST MORTEM**

Artículo 36. Este reconocimiento será otorgado, por intermediación de los seres queridos, para honrar la memoria de aquellas personalidades ya fallecidas que por su gran labor, reconocida trayectoria, grandes méritos y aportaciones a la institución y a la sociedad en general, la Universidad de Guadalajara reconoce.

Artículo 37. Podrán considerarse reconocimiento post mortem:

- I. Reconocimiento Público;
- II. Develación de Monumento o Busto;
- III. Doctor Honoris Causa;
- IV. Traslado de Restos a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.
- V. Denominación de una dependencia universitaria con su nombre.

Artículo 38. Reconocimiento Público: es el homenaje que se llevará a cabo en ceremonia solemne y pública a petición de una institución o asociación, para aquellas personas que hubiesen destacado en algún campo de las ciencias o de las artes y que hayan hecho grandes aportaciones a la sociedad, en cuyo caso se hará entrega a los familiares o representantes, un pergamino y medalla alusiva.

Artículo 39. La Develación de Monumento o Busto: es un reconocimiento post mortem dedicado a la memoria de aquellos benefactores que hubiesen destacado de manera especial por sus aportaciones y méritos a la institución. Esta propuesta deberá ser presentada por una dependencia universitaria, institución o asociación.

Artículo 40. El Doctor Honoris Causa post mortem será otorgado bajo los mismos lineamientos señalados en el capítulo tercero del presente reglamento, a través de algún familiar o representante.

Artículo 41. Para la petición del Traslado de los Restos de algún ilustre Jalisciense a la Rotonda, deberá considerarse que se hayan distinguido por servicios eminentes prestados a la nación y al estado, conforme a las

reglas y disposiciones que determina la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco. En este caso deberá presentarse la propuesta una vez aprobada por el H. Consejo General Universitario al H. Congreso del Estado.

Artículo 42. Para la denominación de una dependencia universitaria con el nombre de la personalidad a la que se honra, se deberá presentar la propuesta, en la misma forma que la solicitud para el doctorado honoris causa, por aquella instancia interesada en otorgar este reconocimiento. La ceremonia se realizará en la dependencia que llevará el nombre, con la develación de una placa alusiva, en ceremonia solemne.

CAPÍTULO NOVENO OTROS RECONOCIMIENTOS

Artículo 43. Podrán considerar en este sentido los siguientes:

- I. Imposición oficial de una leyenda;
- II. La distinción por nombre de un personaje ilustre a una dependencia universitaria.

Artículo 44. La leyenda se refiere al personaje, institución, hecho o evento revelador de gran trascendencia universitaria, aprobada para imposición a todo documento oficial de la Universidad de Guadalajara durante una anualidad, inmediatamente después del lema universitario.

Artículo 45. Se propondrán para la distinción por nombre de personaje ilustre a una dependencia universitaria, a aquellas personas que por su gran trayectoria personal y profesional y loable labor, hayan destacado en beneficio de la dependencia que lo propone.

Artículo 46. Los Centros Universitarios, el Sistema de Universidad Virtual, el Sistema de Educación Media Superior a través de sus Consejos y la Administración Central a través de los titulares de las dependencias, estarán facultados para otorgar reconocimientos especiales y méritos académicos tanto a personal interno como a personal externo del Centro Universitario, del Sistema de Universidad virtual, del Sistema de Educación Media Superior o de la Administración Central.

Esto se hará cuando la destacada labor del universitario reconocido, haya significado una contribución importante al Centro Universitario, al Sistema de Educación Media Superior, al Sistema de Universidad Virtual o a la Administración Central.

Artículo 47. Los requisitos para otorgar estos reconocimientos son las siguientes:

- I. Destacada aportación dentro y fuera de la Institución;
- II. Reconocida honorabilidad;
- III. Ética en su actividad profesional;
- IV. Excelencia profesional.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Este Reglamento entrará en vigor una vez aprobado que sea por el Consejo General Universitario.

Transitorio del dictamen I/2006/438 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 19 de diciembre de 2006.

Artículo Único. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Consejo General Universitario.

Resolutivo del dictamen I/2006/438 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 19 de diciembre de 2006.

PRIMERO. Se aprueba la modificación del Reglamento aprobado el 12 de septiembre de 1967 bajo el dictamen número 354, que norma el otorgamiento de galardones para aquellos miembros de nuestra comunidad, que por sus méritos y servicios relevantes se hayan hecho acreedores a ellos, para quedar como Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo siguiente.

TERCERO. Anexo al presente dictamen y en relación al Artículo 22º. del presente Reglamento se incorpora la lista de personajes insignes cuyo nombre llevará el reconocimiento de galardón.

Información sobre su aprobación:

- Este Reglamento fue aprobado con Dictamen No. 354 en sesión del H. Consejo General Universitario del 12 de septiembre de 1967.

Modificaciones:

- Dictamen I/2006/438 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 19 de diciembre de 2006.
- Dictamen IV/2009/204 aprobado por el H. Consejo General Universitario en sesión del 30 de octubre de 2009.

Revisado: Oficina del Abogado General, noviembre 2009.

REGLAMENTO PARA OTORGAR GALARDONES Y MERITOS UNIVERSITARIOS

Anexo

Tabla de Personajes

Arte, Arquitectura y diseño	Biológicas y agropecuarias	Económicas y administrativas	Exactas e ingenierías	Salud	Sociales y humanidades	SEMS
PERSONAJES PROPUESTOS						
Pedro Ciprés (Rgto.67)	Miguel Ángel de Quevedo (Rgto.67)	Catalina Vizcaino (Rgto. 67)	Armundson Neal r. (Dr. Honoris)	Carlos Villaseñor y Villaseñor (Rgto.67)	Giovanni Sartori (Dr. Honoris)	Felipe Varela García (Emérito)
Raúl Gómez Tremari (Emérito)	Mariano Barcena (Rgto. 67)	Ignacio Calderón (Rgto. 67)	Leonardo Oliva (Rgto. 67)	Juan Salazar Moncayo (Rgto. 67)	Pablo González Casanova (Dr. Honoris)	José María Arreola (rgto.67)
Jacobo Gálvez (Rgto. 67)	Roberto González Tamayo (Emérito)	Aurora González Sedano (Emérito)	Adrián Puga (Rgto. 67)	Roberto Michel (Rgto. 67)	Ma. Trinidad Núñez (Rgto. 67)	Jorge Villaseñor Gutierrez (rgto. 67)
Manuel Álvarez Bravo (Dr. Honoris)	Antonio Ladrón de Guevara (Emérito)	José de Jesús Medina Ambriz (Emérito)	Héctor Antonio Rodríguez (Emérito)	Baeza Alzaga (Rgto. 67)	Irene Robledo Garcia (Dr. Honoris y Restos)	Agustín Basave (rgto. 67)
Guillermo Chávez Vega (Traslado de Restos)	Juan Luis Cifuentes Lemus (Honoris)	Edgar Morín (Dr. Honoris)	Aurelio Aceves (Rgto. 67)	Felipe Varela Garcia (Emérito)	Rigoberta Menchú (Dr. Honoris)	
Jorge Martínez López (Emérito)	Severo Ochoa. (dr. Honoris)	Francisco Severo Maldonado (Rgto. 67)	Héctor Hernández Canal (Emérito)	Juan I. Menchaca (Emérito)	Ignacia Encarnación (Rgto. 67)	
Clemente Orozco (Rgto. 67)	Mostafa Kamal Tolba (Dr. Honoris)	Tadeo Ortiz (Rgto. 67)	Jorge Matute Remus (Emérito y dr. Honoris)	Mario Rivas Souza (Emérito)	Eduardo García de Enterría (Dr. Honoris)	
Alicia Alonso (Dr. Honoris)	Luz María Villarreal de Puga (Emérito y Dr. Honoris)	Victor I. Urquidí (Dr. Honoris)	Edmundo Ponce Adame (Emérito)	Pablo Gutierrez (Rgto. 67)	Constancio Hernández Alvirde (Dr. Honoris y Monumento)	
Gerardo Murillo (Rgto. 67)	Francisco José Trigo Tavera (Dr. Honoris)		Juan Díaz Covarrubias (Rgto. 67)	Jesús Delgadillo y Araujo (Rgto. 67)	Jose Manuel Rodríguez Lapuente (Emérito y Dr. Honoris)	
José Rolón (Rgto. 67)	Jorge Munguía Martínez (Emérito Post Mortem)		Luis Castillo Jiménez (Emérito)	Isaac Costero (Dr. Honoris)	Rafael García de Quevedo (Emérito)	
Clemente Aguirre (Rgto. 67)	Leonor Montijo Beraud (Emérito)			Ignacio Chávez (Dr. Honoris)		
Domingo Lobato Bañales (Emérito)	Gonzalo Halffter Saías (Dr. Honoris)			Luis Castelazo (Dr. Honoris)	Mariano Otero (Rgto. 67)	
Pablo Cassals (Dr. Honoris)	Hugo Iltis (dr. Honoris)			Carlos Corona Ibarra (Emérito)	Antonio Gómez Robledo (Dr. Honoris)	
Boris Mijailovich Goldenblabnk (Emérito)				Enrique estrada Faudón (Emérito y Dr. Honoris)	Luis González González (Dr. Honoris)	
Jorge Camberos Garíbi (dr. Honoris Postmortem)				Delfino gallo Aranda (Emérito)	Manuel Gutiérrez de Velasco (Dr. Honoris)	
				Horacio Padilla Muñoz (Emérito)	Baltazar Garzón Real (Dr. Honoris)	
				María Isabel Rodríguez (Dr. Honoris)	Carlos Castresana Fernández (Dr. Honoris)	
				William N. Shoenfeld (Dr. Honoris)	Chung Won Choue (Dr. Honoris)	
				Rene Kaes (Dr. Honoris)	Adolfo Sánchez Vazquez (Dr. Honoris)	
				Rodolfo Morán González (Emérito)	Daisaku Ikeda (Dr. Honoris)	

REGLAMENTO PARA OTORGAR GALARDONES Y MERITOS UNIVERSITARIOS

Arte, Arquitectura y diseño	Biológicas y agropecuarias	Económicas y administrativas	Exactas e ingenierías	Salud	Sociales y humanidades	SEMS
PERSONAJES PROPUESTOS						
				Octavio Orozco García (Emérito)	Vicente lombardo (Dr. Honoris)	
				Vicente Preciado Zacarías (Emérito)	Leopoldo Zea Aguilar (Dr. Honoris)	
				Denise Jodelete (Dr. Honoris)	Fernando Calderón (Rgto. 67)	
					José Ma. Vigil (Rgto. 67)	
					Carlos Augusto Angel Maya (Dr. Honoris)	
					Federico Solórzano Barreto (Emérito y Dr. Honoris)	
					Fernando Carlos Vevia Romero (Emérito)	
					Emmanuel Carballo Chavez (Emérito)	
					Emilio García Riera (Emérito y Dr. Honoris Post Mortem)	
					Edgar Morín (Dr. Honoris)	
					Enrique Estrada Faudón (Emérito y Dr. Honoris)	
					Fernando del Paso (Emérito)	
					Julio Scherer (Dr. Honoris)	
					José Woldenberg (Dr. Honoris)	
					Anibal Quijano (Dr. Honoris)	
					Piere Salama (Dr. Honoris)	
					Miguel Rojas Mix (Dr. Honoris)	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de la División de Estudios Históricos y Humanos celebrada el 27 de junio de 2010 en el aula de la Maestría en Filosofía de la División de Estudios Históricos y Humanos.

Siendo las 17:00 horas, los miembros del Consejo de la División se reunieron, previa convocatoria y de conformidad con los artículos 61 párrafo V y 63 párrafo I de la Ley Orgánica de la Universidad y del artículo 141 fracción XIII del Estatuto General, así como la demás normatividad aplicable de ambos cuerpos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Aprobación de los planes de desarrollo de los departamentos y de la División.
- V. Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Miguel León Portilla.
- VI. Asuntos Varios

I Lista de presentes y declaratoria del quórum legal

Se contó con la asistencia de los siguientes consejeros: doctora Lilia Victoria Oliver Sánchez, doctora Olivia Concepción Díaz Pérez, maestra Ana María de la O Castellanos Pinzón, maestro Jesús López Salas, maestro Hirineo Martínez Barragán, doctor Sergio Valerio Ulloa, doctor Luis Felipe Cabrales Barajas, maestro Francisco Ponce Martínez, C. Julio Cesar Hernández Cuevas, y doctor Aristarco Regalado Pinedo.

Una vez confirmado que había quórum, la doctora Lilia Oliver Sánchez declaró iniciada la sesión del Consejo de División dado que se contó con la asistencia de nueve integrantes de un total de dieciséis consejeros.

II Lectura y aprobación del orden del día.

Después de dar la bienvenida y agradecer la asistencia a los integrantes del Consejo, y antes de poner a consideración del pleno el orden del día, la doctora Lilia Oliver Sánchez extendió una disculpa al Departamento de Geografía y a su jefe de departamento, el maestro Hirineo Martínez Barragán, por haber omitido en el orden del día una propuesta que habían hecho llegar previamente a la División de Estudios Históricos y Humanos para otorgarle el reconocimiento de Maestro Emérito al profesor Moisés Pérez Muñoz. Aprovechó la oportunidad para comunicar al consejo que la doctora Olivia Díaz, jefa del Departamento de Lenguas Modernas, solicitó poner a consideración del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

Consejo de División la propuesta de creación de una Maestría en "Estudios de las lenguas y culturas inglesas" (MELCI). De modo que la doctora Lilia Oliver propuso la modificación del orden del día de la manera siguiente:

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Propuesta para otorgar el reconocimiento de "Maestro Emérito" al Ing. Moisés Pérez Muñoz.
- V. Propuesta de creación del programa de "Maestría en Estudios de las lenguas y culturas inglesas (MELCI)"
- VI. Aprobación de los planes de desarrollo de los departamentos y de la División de Estudios Históricos y Humanos.
- VII. Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Miguel León Portilla.
- VIII. Asuntos Varios

La modificación del orden del día fue aprobada por unanimidad.

III Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La doctora Lilia Oliver Sánchez solicitó al pleno que recibieran en sus correos electrónicos el acta de la sesión anterior para que le hicieran observaciones con calma y que fuera aprobada. En razón de ello solicitó al pleno la dispensa de la lectura, y la puso a la consideración del mismo para su aprobación. Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

IV Propuesta para otorgar el reconocimiento de "Maestro Emérito" al Ing. Moisés Pérez Muñoz.

La doctora Lilia Oliver solicitó al maestro Hirineo Martínez que expusiera la propuesta de manera amplia. El Mtro. Martínez expuso los motivos que impulsaron a la comunidad del Departamento de Geografía a impulsar tal iniciativa, y mostró una hoja firmada por cada uno de sus integrantes apoyando dicha propuesta. También expuso los méritos del Ing. Moisés Pérez Muñoz. Al terminar, el Dr. Luis Felipe Cabrales, como consejero por el Departamento de Geografía, apoyó la propuesta y también elogió los méritos del Ing. Pérez Muñoz.

La doctora Lilia Oliver Sánchez puso a consideración la propuesta ante el pleno y fue aprobada por unanimidad.

V Propuesta de creación del programa de Maestría en Estudios de las lenguas y culturas inglesas (MELCI)".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

La doctora Lilia Oliver pidió a la jefa del Departamento de Lenguas Modernas que expusiera el proyecto de Maestría contenido en este punto cinco. La Dra. Olivia Díaz explicó las razones por las que el Departamento de Lengua Modernas lanzaba tal propuesta. Luego solicitó la autorización para que el Dr. Gerrard Mugford expusiera de manera completa el programa de maestría propuesto. Al terminar la exposición y luego de un intercambio de ideas con los consejeros y de algunas propuestas sobre los cursos propuestos, la doctora Lilia Oliver preguntó si se aprobaba con la reserva de que se incorporaran las sugerencias realizadas por los consejeros. La propuesta fue aprobada por unanimidad en esas condiciones.

VI Aprobación de los planes de desarrollo de los departamentos y de la División de Estudios Históricos y Humanos.

La doctora Lilia Oliver Sánchez, presidenta del Consejo de la División, solicitó a cada jefe de Departamento que hiciera una breve exposición de sus planes de desarrollo respectivos. Así se realizó en el siguiente orden: el maestro Jesús López Salas expuso el PD-Departamento de Filosofía, la maestra Ana María de la O Castellanos Pinzón expuso el PD-Departamento de Historia, el maestro Hirineo Martínez Barragán expuso el PD-Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, el maestro Francisco Javier Ponce explicó el PD-Departamento de Letras, la Dra. Olivia Díaz Pérez expuso el PD-Lenguas Modernas. La Dra. Lilia Oliver Sánchez expuso el PD-División de Estudios Históricos y Humanos. Uno por uno, de manera individual, cada plan de desarrollo fue aprobado por unanimidad por los consejeros.

VII Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara al Dr. Miguel León Portilla.

La doctora Lilia Oliver se congratuló por la propuesta del Colegio departamental de Historia y pidió a la maestra Ana María de la O Castellanos que la expusiera ante el pleno del Consejo. La Mtra. Castellanos habló de las razones por las que el Colegio departamental de Historia hacía la citada propuesta. Y después de mostrar a los consejeros un documento de más de cien páginas que contenían el *curriculum vitae* del Dr. Miguel León Portilla, destacó que había sido un historiador, antropólogo, filósofo, lingüista y, en general, un humanista que había pugnado siempre, entre otras cosas, por conocer mejor a los indígenas, tanto a los de la época prehispánica como a los de nuestro presente. Mencionó su libro *Visión de los vencidos*, cuyo contenido ha sido ampliamente difundido y dado a conocer en extractos a los niños mexicanos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y HUMANOS

desde su educación primaria. El maestro Jesús López Salas tomó la palabra para exponer los aportes en el área de la filosofía, el Mtro. Francisco Javier Ponce hizo lo propio para el ámbito de las Letras, y al final, todos los consejeros apoyaron entusiastamente la propuesta para darle al Dr. Miguel León Portilla el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara. Puesta a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

VIII. Asuntos Varios

En asuntos varios, la doctora Lilia Oliver Sánchez informó que la División de Estudios Históricos y Humanos se había preocupado desde hace varios años en mantener un consultorio médico para atender las emergencias que se presentaran en la comunidad universitaria. Agregó que dicho espacio de primeros auxilios se sostenía gracias a los prestadores de servicio que se solicitaban al Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Expuso que para el calendario escolar 2010B y para el 2011A ya se habían presentado a cumplir con su servicio social y a apoyar en las tareas médicas de la División, dos universitarios del CUCS. Indicó que en el turno de la mañana nos apoyaría el médico cirujano partero Jorge M. Vázquez Zambrano, y que por la tarde se tendría servicio psicológico por parte del Lic. en Psicología Eduardo Cortés Hernández. Agregó que el objetivo era tener todo un módulo de atención integral que funcionara de tiempo completo, con un médico, un psicólogo y un trabajador social, y que para ello se seguirían realizando más esfuerzos. Recalcó, además que era la única División que contaba con estos servicios en todo el CUCSH. Agradeció la presencia del médico Jorge Vázquez y lo presentó a todos los consejeros, dijo que era de su interés que los jefes de departamento lo conocieran y lo comunicaran a la comunidad universitaria para que todos supieran con quién y a dónde recurrir en caso de necesidad. El Dr. Jorge Vázquez agradeció la presentación y se puso a las órdenes de la comunidad universitaria de la División. Todos los consejeros le agradecieron su presencia y se felicitaron por contar con dichos servicios. Finalmente, la Dra. Lilia Oliver solicitó el apoyo de toda la comunidad académica, a través de los consejeros, para nutrir la Mega Marcha por la educación del día 29 de Septiembre y pidió mucha vigilancia y empeño para que se realizara con el mayor orden del mundo.

La doctora Lilia Oliver Sánchez, presidenta del Consejo Divisional, preguntó si había más puntos que tratar en el rubro de los asuntos varios, y al no haberlos, declaró clausurada la sesión, siendo las 19:20 horas, y agradeció la presencia de todos.